



INFORME FINAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 058 DE 2018 PARA “CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DEL DOCENTE QUE REPRESENTARÁ A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA CONVENCION INTERNACIONAL DE SALUD PÚBLICA, CUBA SALUD 2018, A DESARROLLARE EN EL PALACIO DE CONVENCIONES DE LA HABANA CUBA”

32-

Fusagasugá, 2018-04-19

INFORME FINAL

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del acuerdo N° 012 de 2012 “*Estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del Artículo 21 de la Resolución 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que en concordancia con el Acuerdo 021 de 2018 “*Por la cual se da Cumplimiento a la ley de Garantías Electorales*” el día 16 de Abril de 2018, se publicaron a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> los términos de referencia de la invitación pública N° 058 que tiene como objeto “**CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DEL DOCENTE QUE REPRESENTARÁ A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA CONVENCION INTERNACIONAL DE SALUD PÚBLICA, CUBA SALUD 2018, A DESARROLLARE EN EL PALACIO DE CONVENCIONES DE LA HABANA CUBA.**”
2. Que, de acuerdo al numeral 6.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** establecido en los términos de referencia, el día 17 de abril de 2018 no se recibieron Observaciones a los términos de la invitación Pública 058 de 2018, por parte del proponente.
3. Que el día 18 de abril de 2018, se recibió única Oferta a la Invitación Pública 058-2018, y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre del proceso, la cual se especifica a continuación.

N°	PROPONENTE	NIT ó CC
1	TRAVEL WORLD COLOMBIA SAS	900537199-7

4. Que el día 19 de abril de 2018, se publicaron los resultados a las Evaluaciones de la Oferta (Tabla de Requisitos Habilitantes y Requisitos que otorgan puntaje) recibida dentro del proceso a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> donde los resultados fueron los siguientes finales:

REQUISITOS HABILITANTES	
FACTORES DE VERIFICACIÓN HABILITANTES	PROPONENTE
	TRAVEL WORLD COLOMBIA SAS
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO
Requisitos Técnicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO
FACTORES DE VERIFICACIÓN DE PUNTAJE	TRAVEL WORLD COLOMBIA SAS
Evaluación Económica (100 Puntos)	100
TOTAL PUNTAJE	100

5. Que, el 20 de Abril de 2018, se efectuó reunión del Comité de Contratación, en la cual una vez documentado sobre el proceso de invitación pública adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y resultados que otorgan puntaje, en cumplimiento al cronograma del proceso a través del correo institucional (comprasudec@ucundinamarca.edu.co) y conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 “*Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME FINAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 058 DE 2018 PARA “CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DEL DOCENTE QUE REPRESENTARÁ A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA CONVENCION INTERNACIONAL DE SALUD PÚBLICA, CUBA SALUD 2018, A DESARROLLARE EN EL PALACIO DE CONVENCIONES DE LA HABANA CUBA”

y Resolución No. 170 del 29 de noviembre de 2017 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Funciones del comité de contratación, el Comité de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **TRAVEL WORLD COLOMBIA SAS.**

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Abg. Camila A Bernal R
Oficina Jurídica
32.1.1-

Vo. Bo. Jefe de Compras